



**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE X-CAR CÍA. LTDA.
DE 20 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 20 de abril del 2020, en las oficinas de la Compañía X-CAR Cía. Ltda., ubicadas en Av Emilio Zola E8-33 y Av. De los Shyris, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se reúnen las siguientes personas: Sra. Daniela Restrepo Creamer propietaria de 990 participaciones y la Sra. Fabiola Toral Cordero propietaria de 10 participaciones, todos socios de la indicada Compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de \$1000.00 dividido en 1000 participaciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión el Sr. Javier Acosta Toral, en su calidad de Presidente de X-CAR Cía. Ltda. y actúa como secretario de la reunión la Sra. Daniela Restrepo, Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que el Secretario constate el quórum presente. El secretario procede a verificar la presencia de los socios de la Compañía de conformidad al siguiente listado:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
	Y VOTOS	US\$	
Daniela Restrepo Creamer	990	990	99%
Fabiola Toral Cordero	10	10	1%
Total	1.000	1000	100

El secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía X-CAR Cía. Ltda. Estando presente el quórum legal y estatutario de la Compañía, el Presidente consulta a los socios si es su deseo constituirse en Junta General Universal de la Compañía, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el año 2019;**
- 2. Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del ejercicio económico del 2019;**
- 4. Informe sobre el estado de las Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y utilidades al 31 de diciembre del 2019;**

Los socios declaran por unanimidad que aceptan instalarse en Junta General Universal de Socios de X-CAR Cía. Ltda., y con igual unanimidad aceptan tratar los puntos del Orden del Día propuestos.

En estas circunstancias y siendo las 12:00 el Presidente declara legal y debidamente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía X-CAR Cía. Ltda., y de inmediato dispone que se proceda a discutir los puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el año 2019.-

El Presidente solicita a Secretaria que se de lectura al Informe del Gerente; y luego de lo cual, lo pone en consideración de la Junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente solicita a los socios que se pronuncien respecto del Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la Compañía con la anticipación que la Ley dispone. Cabe recalcar que los mismos se encuentran elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs según las disposiciones legales recibidas. Luego de un análisis, deliberación de los estados financieros, los socios aprueban por unanimidad dichos documentos contables.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del ejercicio económico del 2019.-

El Presidente manifiesta que, de acuerdo a las cifras que constan en el Balance General y Cuentas aprobadas por la Junta en el punto anterior, éstas determinan un resultado económico positivo, es decir la Compañía afronta una Utilidad de USD. \$2,299.86; particular que pone en conocimiento de la Junta. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado, y luego de varias consultas y conocer las cifras presentadas en el punto anterior, disponen que la utilidad sea distribuida de acuerdo a lo que indica la legislación ecuatoriana de acuerdo a lo que la Gerencia General recomienda en su informe.

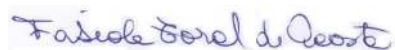
PUNTO CUATRO: Informe sobre el estado de las Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y utilidades al 31 de diciembre del 2019.-

La Presidenta manifiesta que la conformidad con la información proporcionada por el Departamento de Contabilidad.

La Presidenta, pone en consideración de la Junta, las indicadas cifras. Los socios, luego de algunas consultas, declaran su conformidad con el informe presentado.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dispone un receso para que Secretaría elabore el acta respectiva. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión y el Presidente solicita que se dé lectura al documento; luego de lo cual pone en consideración de los socios el acta. Los socios y asistentes aprueban por unanimidad el documento sin hacer observación de ninguna parte y proceden a suscribirlo en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. Además, el Presidente solicita a Secretaría que se adjunte al acta todos los documentos presentados y conocidos por la Junta. Siendo las 14h30 el Presidente da por concluida la reunión y agradece la asistencia de los presentes.

FIRMAS DE LOS SOCIOS



Fabiola Toral Cordero
CI: 0101038214



Daniela Restrepo Creamer
CI: 1708479983